

INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR ALFREDO LABBE
46° PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PREPARATORIA DE LA
OTPCEN,

LUNES 13 DE JUNIO DE 2016.

Señor Presidente,

En nombre del Gobierno de Chile, permítame expresarle nuestra satisfacción, Ministro Lazar Comanescu, al verle presidir el segmento ministerial del 46° Período de Sesiones de la Comisión Preparatoria que marca los 20 años de apertura de la firma del TPCEN. Cuenta Usted con el apoyo de mi país para conducir esta reunión que confiamos será exitosa, agradeciendo asimismo los esfuerzos de su delegación para su organización.

Chile ha promovido y demostrado de manera constante su apoyo al régimen de desarme y no proliferación nuclear. En este contexto, cabe recordar que América Latina y el Caribe establecieron la primera zona densamente poblada libre de armas nucleares, por medio del Tratado de Tlatelolco, en la década de los 60. Más recientemente, en 2014, los países de la región asumieron el compromiso con la consolidación de América Latina y el Caribe como "Zona de Paz", en la que se declaró la obligación de los Estados de la región en continuar promoviendo el desarme nuclear como objetivo prioritario y contribuir al desarme general y completo así como al fortalecimiento de la confianza entre las naciones.

Con ocasión del 20° aniversario de la apertura a la firma del TPCEN, se hace necesario enfatizar el papel central del Tratado en el régimen de desarme y de no proliferación nuclear y la importancia vital y la urgencia de la entrada en vigor del TPCEN. No podemos dejar de expresar la frustración existente por la falta de voluntad política existente que ha impedido la entrada en vigor de este tratado. En este sentido, instamos una vez más a los restantes ocho Estados previstos en el anexo 2 del Tratado, a que suscriban y/o ratifiquen el Tratado sin más demora.

El Tratado si bien en su situación actual puede efectuar una labor de vigilancia de la moratoria de ensayos nucleares existente, resulta obvio constatar que la falta de un compromiso jurídico constituyo un serio impedimento para llevar adelante los objetivos para el cual este Tratado fue suscrito. Lo mismo ha quedado reiteradamente de manifiesto con ocasión de los ensayos nucleares llevados a cabo por Corea del Norte, en la cual a la Organización solo le ha correspondido desempeñar un rol limitado.

Señor Presidente,

Chile reitera su rechazo a todo tipo de ensayo de armas nucleares y a todo concepto que justifique el uso o la amenaza del uso de las armas nucleares, o la promoción y el establecimiento de alianzas militares y políticas basadas en las armas nucleares y en políticas de disuasión nuclear. Reafirma también el cese de todas las explosiones de ensayo de armas nucleares y de todas las demás detonaciones nucleares.

Condenamos asimismo, cualquier otro ensayo no explosivo relevante, incluidos los experimentos subcríticos y los que se realizan mediante simulaciones para fines de desarrollo y perfeccionamiento de las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva. Tales comportamientos van en contra del objetivo y los propósitos del régimen de desarme y no proliferación nucleares, las obligaciones y provisiones consignadas en el Tratado para la No Proliferación de las Armas Nucleares, así como contra el espíritu y letra del TPCEN, menoscabando de esta manera su alcance como medida de desarme nuclear.

Señor Presidente,

Nuestro país hace propicia esta ocasión para reiterar su compromiso de continuar prestando a la Comisión Preparatoria el apoyo político que requiere para efectuar de la manera más eficiente y económica posible todas y cada una de sus tareas, incluida la de seguir estableciendo todos los elementos del régimen de verificación.

Chile se compromete a continuar laborando por la pronta entrada en vigor del TPCEN e instamos a todos los Estados a que sigan ocupándose de esta materia al más alto nivel político.

Muchas gracias, Señor Presidente

